

EL ADELANTADO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA.
Trimestre..... 1 peseta.
Año..... 4 " "
En la provincia y el resto
de España.
Trimestre..... 1'25 pesetas.
Año..... 5 " "
EXTRANJERO.
Año..... 10 pesetas.
ULTRAMAR.
Año..... 15 pesetas.

Periódico de Intereses Morales y Materiales, Ciencias,
Literatura y Artes.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración del periódico, calle del Grabador Espinosa, núm. 1, y en la librería de F. Santuste, Isabel la Católica, 5, Segovia.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

FUNDADOR: DON ANTONIO DE OCHOA.

DIRECTOR: DON RAFAEL OCHOA.

Pour les annonces s'adresser à M. A. Lorette, 51, rue Caumartin.—Paris.

ANUNCIOS.
Diez céntimos de peseta la línea en la cuarta plana. En la tercera y primera así como los remitidos y reclamos á precios convencionales.

UN LIBRO DE PÉREZ GALDÓS

La nueva obra del gran novelista, titulada *Luchana*, tomo veinticuatro de los *Episodios Nacionales*, y cuarto de la *tercera serie*, aparecerá el día 1.º de Abril próximo, poniéndose á la venta el mismo día en todas las librerías de España. Tratándose del insigne maestro, gloria de las letras españolas, huelga todo encomio.

Las próximas elecciones.

Comienzan á manifestarse los primeros síntomas. Comienza la política interior á moverse, como se dice en el argot de la prensa. Nadie podría sospechar viendo la gallardía con que nos aprestamos para el combate, que acabamos de perder un inmenso patrimonio colonial envidiado por todos los pueblos de Europa y de América; que la guerra nos ha devuelto á la patria legiones de moribundos; que nos estrecha hasta ahogarnos la cuestión de Hacienda, y que el único movimiento sano de opinión que aquí se ha sentido en estos últimos tiempos, el movimiento determinado por la reunión de las Cámaras de Comercio, se ha perdido, acaso para siempre, en el limbo de las cosas que no se hacen.

En cambio, y juzgando por lo que pasa á nuestra vista, llueven que es una bendición de Dios candidatos á la Diputación á Cortes, dispuestos á sacrificarse por el bien del país haciendo la felicidad de sus representados.

Cualquiera, viendo la frescura con que se olvidan los compromisos contraídos y se salta de uno á otro campo, atacando con encarnizamiento hoy, lo mismo que ayer se defendía con pasión, podría sospechar si en la atmósfera política hay algo que inevitablemente lleva al empequeñecimiento y al raquitismo. Todo esto acabará por determinar un estado social, que si un gobierno fuerte no se decide á encauzar de arriba abajo, acaso concluya por producir un verdadera descomposición nacional.

No somos de los que en política vuelven la vista atrás; no somos de los que nadan contra la corriente que va siempre al mar y nunca torna hacia el nacimiento del río. Pero confesamos sentir un desprecio profundo por esos *saltimbanquis* de la política, que nadan en todas las corrientes, y cuya reconocida habilidad consiste en pactar siempre con el éxito. ¡Dios les guarde, para bien y prosperidad de sus familias! ¡Paso á los seres felices, á los que no enterrarán entre sus escombros ninguna ruina!

Las próximas elecciones son de mucho cuidado. Para nadie es un misterio que del resultado de ellas, pueden surgir combinaciones políticas nuevas que engendren atracciones y repulsiones difíciles en estos momentos de precisar. Con un poco de patriotismo, que acaso es mucho pedir, dado el implacable egoísmo que domina á los hombres y á los partidos políticos, podría regenerarse un país donde la mayoría de sus habitantes han nacido para ser dirigidos.

De no suceder esto, no es empresa fácil la de vaticinar lo que ha de surgir aquí. No somos nosotros de los que rinden devoción á las espuelas de cual-

quiera Cid trasnochado; pero acaso formemos entre los que creen que pudiera solucionar el problema la mano de hierro de un dictador.

Concretándonos á nuestra querida provincia de Segovia, hay candidaturas y nombres para todas las aficiones y para todos los gustos. En los distritos rurales, parece que *está echada la suerte*. Los Brenos de estas latitudes han dejado ya sentir el peso de su espada en el platillo de la política provincial.

Vamos por distritos. En el de Riaza-Sepúlveda, sucederá lo de siempre. No hay en aquella región otras fuerzas que las republicanas representadas por los numerosos amigos de los señores Ramirez Guinea y Ramirez Ramos, y las conservadoras que acandilla el señor Gil Becerril que ha representado en Cortes á Riaza en la última situación liberal.

Puestos de acuerdo estos elementos, únicos de verdadero prestigio allí, claro está que el señor Gil Becerril representará una vez más á Riaza en el Congreso.

Podrá surgir un nombre cualquiera extraño á los intereses del distrito; pero esto supone poco. No supondrá otra cosa sino el que aún hay, en medio de la penuria general, algún mortal afortunado al que sobra decisión para tirar unas pesetas al aire, siendo por otra parte lo bastante magnánimo y tierno de corazón para compadecerse de lo que un poeta de inimitable frase, llamó, *la bárbara agonía del que quiere evitar lo inevitable*.

En Cuéllar, tomado en cuenta un reciente suceso del que se hizo cargo la prensa madrileña, y del cual nosotros no podríamos ocuparnos sin consignar la tristeza que nos ha producido y las simpatías que siempre nos inspiró el que aparece como principal personaje, claro está que tampoco hay lugar á duda. Apartados también de la lucha los elementos republicanos que en otros tiempos seguían á nuestro querido amigo Fernando Romero Gilsanz, no se puede desconocer la seguridad que tiene de obtener otra vez la representación en Cortes de aquel distrito, el señor Don Valentín Sánchez de Toledo, antiguo gobernador de Segovia, de Málaga, de Barcelona, niño mimado de la Compañía Transatlántica, hombre en quien la fortuna puso siempre con amor sus ojos.

En Santa María de Nieva, presenta otra vez su candidatura el que representó con general aplauso al distrito en las últimas Cortes liberales, el distinguido Comandante de Artillería retirado, Don Raimundo Ruiz, fidelísimo en su última campaña política á los compromisos que su abolengo liberal le imponía, así como también á los compromisos de otro orden impuestos por un patriótico pacto, que ha llevado la paz á una tierra combatida durante mucho tiempo por enconadas luchas que no son para recordadas en este momento.

Los importantes elementos conservadores de Santa María de Nieva, que siguen las inspiraciones del ex-gobernador de Segovia Don Julián González y del actual presidente de la Diputación provincial Don Esteban Rey, puestos de acuerdo con los antiguos elementos liberales que un día siguieron al difunto Don Vicente Ruiz, y hoy están al lado de su hijo Don Raimundo Ruiz, por tradiciones de familia y por lealtades de la política, estos elementos unidos harían verdaderamente imposible toda lucha. Y ofreciéndose como natural resultante de semejante acuerdo para la próxima contienda, el nombre de Don Raimundo Ruiz, es claro que este antiguo y querido amigo nuestro representaría en las próximas Cortes á la tierra de Santa María

de Nieva. Pero es juego de ajedrez la política, y e tablero electoral *tiene mucho que entender*.

¿Y aquí, en Segovia, que sucederá? ¡Cualquiera lo sabe! Luchán, los que ya combatieron en la última situación conservadora, los señores Pedrazuela y Marqués de Cañada Honda, y como tercero en discordia, un señor Rincón, que ha sido concejal del Ayuntamiento de Madrid y tiene algunas propiedades en este distrito.

¿De que lado soplarán los vientos favorables?

Digamos con nuestro Zorrilla:

¡Allá vá la nave!

¡Quien sabe dó vá!

¡Ay, triste, el que fia del viento y la mar!

Efemérides Segovianas.

23 DE MARZO DE 1595.

Falleció en Segovia el bachiller Diego Arias.

El Bachiller Diego Arias célebre letrado jurista del reino fué natural de nuestra provincia así como su mujer Doña Antonia Villafaña donde adquirieron varias casas situadas en la Parroquia de San Roman, llegando á tener hacienda por valor de 100,000 ducados. No teniendo familia y muerta Doña Antonia dispuso en su testamento que la hacienda y las casas sirvieran para fundar un Monasterio de la Concepción Francisca para treinta religiosas doncellas y nobles, cuya naturaleza fuese la de nuestra Ciudad y su tierra y las cuales ingresarian sin dote, y muerto el Bachiller Arias en 23 de Marzo de 1595 fué su testamento en conformidad con el de su esposa, nombrando testamentarios al Canónigo Francisco de Avendaño, á Pedro Temporal y á Fray Francisco de Rivas guardian de San Francisco y después Obispo de Ciudad Rodrigo. Cumpliendo con lo ordenado en el testamento el 28 de Agosto de 1601 se fundó el Monasterio en las casas de los fundadores habiendo venido á este efecto y para desempeñar los cargos de Abadesa, Priora, Vicaria de coro y Portera desde la Concepción de Olmedo Doña Maria Morejón, Doña Gerónima de Rivera, y Doña Ana y Doña Maria de Bracamonte y profesando en el mismo día Doña Juana y Doña Maria de Arveo y Doña Ana Bravo. Estas religiosas ocuparon su primitiva vivienda poco tiempo pues se trasladaron á el Convento de la Concepción que habitaron hasta 1869 en que se mudaron al Convento del Parral. (Colmenares, Historia de Segovia, tomo III. Useros, Apuntes para una Guia de Segovia, Segunda edición recientemente publicada).

23 DE MARZO DE 1720.

Cedió la Comunidad del Parral á Felipe V el terreno en que se fundó La Granja.

Convertida la Ermita que de antiguo existía en el Parral en Convento, dado á los frailes Gerónimos que tomaron posesión de él en 10 de Diciembre de 1447 y construida la Ermita de San Ildelfonso por orden de Enrique IV en 1450 que perteneció á dichos religiosos; desde el momento que Felipe V yendo de caza por los alrededores de Valsain un día, se apoderó de este Rey una especie de manía por convertir aquellos abruptos terrenos en magníficos jardines, haciendo en ellos un Sitio Real que compitiera y superara á Marly y á Versailles

5
36
37
38
39
40

en Francia y no casó su idea hasta que en 23 de Marzo de 1720 consiguió que la Comunidad de Gerónimos del Párral de Segovia le cediera el terreno en que fundó lo que hoy se conoce con el nombre de Real Sitio de San Ildefonso ó la Granja, gastándose más de 24.000.000 de duros en la obra y en la que ya casi terminada renunció el trono en favor de su hijo el Príncipe Don Luis en 10 de Enero de 1724, firmando al mismo tiempo un decreto reservándose dicho Real Sitio para su residencia, más las cantidades necesarias para terminar las obras proyectadas, que constituyeron sus ocupaciones principales en su deseo de que su residencia Real fuese mucho más suntuosa que la de los Monarcas franceses. (Carrasco, Almanaque de Segovia. Useros. loc. cit., y Moraita, Historia de España, tomo V.; Madrid, 1891).

PEDRO SAINZ LOPEZ.

Valdendas 20 de Marzo de 1899.

DOS CARTAS.

Los empleados de la Intervención de Hacienda de esta provincia han dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, Don Raimundo Fernández Villaverde y al actualmente Director general de Contribuciones, Excmo. Sr. D. Angel González de la Peña las siguientes cartas, á las que con sumo placer damos cabida en nuestras columnas porque creemos que el asunto sobre que versan es de interés general, sobre todo en los actuales momentos en que se trata de regenerar la Administración pública y por considerar justísimas las aspiraciones de dichos funcionarios sobre quienes pesa la ardua é importantísima tarea de la Contabilidad del Estado.

Hé aquí los documentos á que nos referimos:

Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde:

Muy señor nuestro y respetable Jefe: Los que abajo firman, son funcionarios del Estado adscritos á la Intervención de Hacienda de la provincia de Segovia, y al tener la honra de saludar á V. E. y felicitarle por haber merecido la confianza de S. M. la Reina Regente llamándole á sus Consejos, y profundamente reconocidos á los sentimientos de justicia que resplandecen en la carta circular que el Ilmo. Sr. Delegado se ha servido darnos á conocer y en la que V. E. á la par que nos hace saludables advertencias encaminadas al buen servicio procura tranquilizarnos ofreciendo consideración y premio á los que se distinguen, decisión que tanto le ha enaltecido á nuestros ojos, y le enaltecerá ante toda España si fuese conocida; ruegan á V. E. les permita exponer á su consideración los hechos siguientes:

La ley vigente de Contabilidad, dispone en su artículo 63 que la Contabilidad del Estado estará á cargo del cuerpo pericial creado á ese fin por Real decreto de 28 de Mayo de 1893, y por la disposición tercera transitoria de dicha ley quedó autorizado el Gobierno para constituir definitivamente el mencionado Cuerpo pericial.

En virtud de esta autorización, el Gobierno constituyó, en efecto, definitivamente el Cuerpo por Real decreto del 6 de Diciembre de 1894, refrendado por el señor Salvador, aprobando el reglamento orgánico de la misma fecha, después de haber sido oído el Consejo de Estado en pleno.

Faltaban solo dos cosas para que el reglamento produjera sus efectos, prevenidas ambas en la Real orden, también de 6 de Diciembre de 1894; primera, que en 1.º de Abril siguiente sufrieran sus exámenes aquellos empleados que por no reunir las condiciones exigidas por dicho reglamento para los cargos que desempeñaban, lo solicitaran; y que inmediatamente después, se formasen el escalafón general del Cuerpo, á cuyo efecto ya se había publicado el provisional.

Pero hé aquí que días antes del de la fecha de los exámenes, sobrevino de improviso un cambio radical de política, siendo llamado al poder el partido conservador y que una de las primeras medidas del nuevo señor Ministro de Hacienda, fué la de aplazar por Real orden de 24 de Marzo de 1895 hasta el 31 de Julio, los exámenes que debían tener lugar en 1.º de Abril.

Una nueva Real orden dictada en 24 del citado mes de Julio volvió á aplazar, pero esta vez indefinidamente, los exámenes, con la promesa solemne del Excmo. señor Don Juan Navarro Reverter de que se organizaría sobre bases sólidas y justas la carrera de la Administración pública.

Durante el angustioso periodo transcurrido entre esa última fecha y la de este día, hemos respetado

en silencio las razones que hayan determinado en el ánimo de los dos dignos antecesores de V. E. el mantenimiento del *statu quo* creado por la R. O. que ha dejado en suspenso los efectos de una ley y de un Real decreto, que promulga un Reglamento aprobado por el Consejo de Estado en pleno.

La nacionalidad en peligro, demandaba de nuestro patriotismo sacrificios y trabajo, secundando en la medida de nuestras fuerzas escasas el incansable celo y las inteligentes iniciativas del Jefe de esta Delegación, no estemperanas representaciones que no podían ser escuchadas en época de tal angustia y quebranto.

Pero las circunstancias han variado y al dirigir á V. E. esta carta no es que nos proponemos distraer á dashora su atención de los graves problemas que está llamado á resolver y resolverá seguramente, en bien del crédito público y de la Hacienda y el Tesoro, sino hacerle presente que tenemos plena confianza en que su sabiduría ha de hallar el medio de que la anómala situación del Cuerpo de Contabilidad termine de una manera satisfactoria y para gloria de V. E., constituyéndose sobre bases tan sólidas que no consienta ni la amovilidad arbitraria, ni la entrada en él de la ineptitud; sin lo cual es imposible que V. E. lleve á feliz término los propósitos tan nobles y levantados que han inspirado su carta.

Reciba V. E. con su natural benevolencia la expresión de nuestra sincera adhesión, y cuente con que cualquiera que sea su programa tocante á nuestro porvenir, hemos de coadyuvar en nuestra dura labor á la realización de sus planes y siendo de todas suertes sus afectísimos subordinados, q. b. s. m. Francisco de P. Moya; Joaquín Juste y Garcés, Julián Basanta, Eustaquio J. de Muñana, Lino Solís, Eugenio Domínguez, Rafael Ron, José J. Pica-zo, Francisco Cáceres, Lorenzo Arango, Juan Gutiérrez, José Salelles, Luis Nonide, José Rey, Joaquín Juste y Dargallo, Judas Lumbreras, Eusebio Peraita.

Segovia 17 de Marzo de 1899.

Excmo. Sr. D. Angel González de la Peña:

Muy señor nuestro y respetable Jefe: Adjunta tenemos el honor de remitir á V. E. copia de la carta que con esta fecha dirigimos al señor Ministro de Hacienda, y cuyo espíritu, y por supuesto en términos siempre altamente respetuosos, hemos de hacer que trascienda, no para contrariar á nuestro Jefe supremo, sino para que fije bien su atención en el hecho incontrovertible de que sin que de un modo ú otro se cierren las puertas de la Intervención á la ineptitud y amovilidad, es de todo punto imposible que la Contabilidad, alma de la Administración, llegue á ser lo que V. E. se ha propuesto, y con tanta urgencia reclama el servicio de la Hacienda y el Tesoro.

Siendo V. E. de hecho el autor de las reformas de 1893, suponemos que no se sentirá molestado por que le hagamos conocer nuestras aspiraciones; antes bien, suponemos, que por los medios que su bondad le sugiera, las apoyará, mayormente si se considera que á aquellas reformas iniciales, de las que en definitiva se lleven á cabo por el actual señor Ministro, siempre ha de ir unido su respetable nombre por nosotros siempre querido.

Sírvase V. E. recibir la expresión de nuestra gratitud y el saludo que le dirigen sus subordinados, q. l. b. l. m. (siguen las mismas firmas que en la anterior.)

Segovia 17 de Marzo de 1899.

Las campanas de la Catedral.

Decía Chateaubriand, hablando de las campanas, que eran el canto de las almas que volaban al cielo.

Al hablar así, parecía oír las del gran poeta con todos los ardores de la fe cristiana, y cual si pretendiera en sus entusiasmos de artista arrancarlas á la eterna servidumbre de las torres, para suspenderlas como genios alados entre la tierra y el cielo, en la región infinita de las nubes.

Según el temperamento y las afecciones de cada uno, hay quien coloca á las campanas entre el número de las grandes molestias; quien las oye como un ruido más; y quien hace de ellas objeto de un culto, y escucha con gratas sensaciones los ecos familiares de las campanas de su pueblo.

Yo me coloco al lado de estos últimos. Para mí las campanas de nuestra Catedral, re-

presentan algo más que el toque de gloria y el tañido fúnebre: representan el lenguaje misterioso y vibrante que habla al espíritu y trae á la memoria mal apagados recuerdos de otros días.

Hay campanarios famosos: el de San Pedro en Roma, el de la Catedral de Colonia; el de San Pablo, en Londres; el de la Magdalena, en París; y en España el del Monasterio del Escorial y el de la Giralda de Sevilla.

En algunos de estos campanarios cada campana es una nota musical; así es que el conjunto resulta sorprendente y hermosísimo.

Entre las campanas mayores del mundo, merecen citarse la de Moscow en Rusia, y la de Toledo que según la tradición llegó á oírse desde Madrid.

El campanario de la Catedral de Segovia cuenta con once campanas, todas ellas de diferente tamaño y timbre.

La mayor es *María de la Paz*, la de los célebres dobles en las fiestas de San Frutos, Navidad, Corpus y otras solemnidades.

Esta campana tiene la siguiente leyenda:

María de la Paz me llamo

y cien quintales peso.

El que no lo quiera creer

que me tome á peso.

Otra campana también grande, es la *San Frutos*, que con la anterior comparte el privilegio de los días solemnes.

Sermónera, destinada á hacer las señales de sermón; y para los toques diarios, como la *Barbara*.

La Persona, para las misas de los días de primera clase.

Becerro, reservada para los sermones del Prelado y los clamores.

El *Alba*, como indica su nombre, la que llama á las misas del alba y prima.

La *Zorrilla*, de timbre agudo, de sonidos de plata, reservada para el clamoreo.

Hay dos más, llamadas las de San Rafael, y otra inornada, que entran en el conjunto, en las grandes fiestas.

Entre la torre y el coro se establece la comunicación por medio de un esquilón que se llama *La senalera*, colocado sobre el tejado de la iglesia.

Las campanas de la Catedral, cuando repican gordo, son de una magestad y hermosura que cautiva sobre todo, para nosotros, los segovianos, que en sus ecos aprendimos á balbucear las primeras palabras, y oyéndolas mil veces hemos dejado volar la ardiente fantasía.

Las Santas Misiones.

Continúan celebrándose los ejercicios de las Santas Misiones en la Catedral y en Santa Eulalia, por la noche, á los que acude todo el pueblo segoviano.

En la Santa Iglesia Catedral está encargado del sermón todas las noches el Padre Burgos, natural de Perorrubio, de esta provincia.

El Padre Burgos es un elocuente orador sagrado, pues reúne en sí, á más de un gran talento, una elegante expresión.

Entre los diferentes puntos de que se ha ocupado en estas noches, recordamos la demostración de la eternidad, que lo hizo con gran perfección y correctísima lógica; la defensa de que la confesión es institución divina y no de la Iglesia, como creen los que no son adictos á ella, fundándose para esto en estas palabras, que Jesucristo dijo á sus Apóstoles: *Quorum remiseritis peccata, remittentur eis, et quorum retinueritis, retenta sunt*; también ha hablado del Bautismo, y en este día hizo que los allí concurrentes ratificaran las promesas hechas cuando recibirían este Sacramento.

En la iglesia de Santa Eulalia también ha asistido bastante gente á escuchar al Padre Misionero que está encargado del sermón en aquella iglesia y que también es un gran orador.

En la semana pasada hubo conferencias en la iglesia de San Martín para los jóvenes, las que concluyeron el sábado, y en las cuales el Padre Burgos supo hablar á los jóvenes de modo que todos quedaron complacidos y con mayores bríos para continuar en la religión del Crucificado.

El domingo se celebró la comunión general para los jóvenes, distribuyendo el Divino Pan nuestro Ilustrísimo Prelado.

La falta de hueco nos impiden dar más detalles sobre las Santas Misiones, lo que sentimos en el alma.

Concluimos dando la enhorabuena á nuestro Ilus-

trísimo señor Obispo por la satisfacción inmensa que tendrá, al ver que el pueblo de Segovia ha acudido en masa á los ejercicios de las Santas Misiones.

CRONICA.

El laborioso y conocido escritor Don Pedro Hernandez Useros, ha tenido la atención, que muy de veras le agradecemos, de enviarnos su nueva Guía de Segovia, elegantemente encuadrada.

Cuanto pueda desear el espíritu mas curioso, que se refiera á Segovia y su provincia, lo encontrará en las páginas de este libro, que acredita á su autor como hombre inteligente y culto. Creemos hacer un verdadero favor á nuestros lectores recomendando la adquisición de este interesante libro.

Entre sus páginas, se ven algunos bonitos fotografías, distinguiéndose entre ellos el artístico detalle que se refiere á la iglesia de Santa Maria de Nieva.

Felicitemos al señor Useros.

IMPORTANTE OBRA.—El libro del Año.— Del 25 al 30 de este mes se pondrá á la venta esta importante publicación que constará de unas 700 páginas en cuarto mayor y que contiene más de 300 fotografías. Se ocupa del movimiento científico, literario y artístico de España en 1898.

Las obras que se han publicado en esta Provincia figuran en dicho libro y la prensa segoviana está representada por el retrato y la biografía de nuestro director.

Precio: 15 pesetas. Se respetan los derechos de los suscriptores.

Los pedidos á la Administración, (Valverde número 30, Madrid), la cual los certifica por su cuenta.

Las religiosas Agustinas celebrarán, el día 25 solemnes cultos en honor de su titular, la Encarnación de Maria.

Habrà por la mañana á las nueve y media, tercia cantada, y después misa Sacramental con sermón á cargo del Canónigo de esta Catedral, Don Epifanio Marinas.

Por la tarde, á las cinco, se cantarán Completas, Motete al Santísimo y el Santo Dios, acabando con la Reserva.

Ha fallecido ayer en esta Capital, el conocido industrial Don Miguel Barrios. Era muy estimado en Segovia en cuyo Ayuntamiento figuró alguna vez. Estaba condecorado con la Encomienda de Isabel la Católica.

Reciba nuestro pésame su estimable familia.

En las oposiciones últimamente verificadas para escuelas de párvulos, ha obtenido el número 3 la señorita Doña Ciríaca Mateo, discípula del señor Don Aquilino Betegón.

La señorita Mateo ha sido destinada á la escuela de Carbonero el Mayor.

Felicitemos á la discípula y el maestro.

Este año no se celebrará la tradicional procesión de Los Pasos.

La del Santo Entierro saldrá, como de costumbre, á las cinco de la tarde de la iglesia de San Justo, dirigiéndose á la Catedral donde hará estación, y regresando al punto de salida por las calles de Isabel la Católica, Juan Bravo, Real del Carmen y Azoguejo.

El sermón de las Siete Palabras en la iglesia de Santa Eulalia, estará probablemente á cargo del Económico de la misma, Don Mariano Cañas.

Se encuentra gravemente enfermo el maestro de la escuela de niños del barrio de Santa Eulalia, Don Mariano Gimeno.

Hacemos votos por su restablecimiento.

El sábado se unieron por los estrechos lazos del matrimonio la señorita Doña Juana Huertas con el joven empleado de la Diputación Provincial Don Apolinar Martínez. Apadrinaron á los contrayentes la madre del novio y el Diputado provincial Don Tomás Huertas, tío de la desposada.

Después de la ceremonia fueron obsequiados los convidados con un espléndido almuerzo en el Café del Montañés.

En el tren de la tarde salieron para Madrid los

desposados, á los que deseamos una eterna luna de miel.

El trigo ha tenido una importante baja, y sin embargo el pan sigue vendiéndose en Segovia como cuando se pagaba la fátiga á 60 reales. Veá el Ayuntamiento si es ocasión de invitar á los panaderos para que hagan alguna rebaja en beneficio del público.

Ha subido al cielo el niño Francisco García Rebollo, hijo del oficial de esta Diputación, D. Dorotheo García y Moreno.

A los atribulados padres enviamos nuestro sentido pésame.

El médico primero de Sanidad Militar, Don Antonio Redondo Flores, excedente en la primera región, ha sido destinado al regimiento de Artillería de Sitio.

El gremio de sastres celebrará el Viernes Santo al anochecer, los cultos de costumbre, en obsequio á la imagen de su devoción, La Soledad de Maria al pie de la Cruz.

Predicará el ilustrado presbítero Don Leandro García, y una escogida orquesta de capilla interpretará el Stabat Mater, y el Ave Maria de Gounod.

En la segunda decena de este mes se han inscrito en el Juzgado Municipal, 13 nacimientos y 13 defunciones.

Se nos ruega llamemos la atención del señor Alcalde sobre la conveniencia de variar las horas de música en el paseo, atendiendo á lo avanzada que va ya la estación.

El día 16 falleció en los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, á los 39 años de edad, Sor Maria del Carmen Ferrer y Poe.

Dios habrá acogido el alma de la finada en su seno.

Ha sido trasladado á Guadalupe para el secretario de este Gobierno Civil, Don Jaime Escolar.

Sentimos la ausencia de tan inteligente y celoso funcionario.

En la tarde del martes fué conducido al cementerio de esta capital, el cadáver de Don Pedro García y García, dueño de un almacén de carbón en la plaza del Carmen.

A la conducción del cadáver, y á los funerales celebrados en la iglesia de Santa Eulalia, asistió numerosa concurrencia.

Reciba su familia nuestro sentido pesame.

Según noticias, en breve se instalará en una casa de la calle de la Judería Vieja, una comunidad de religiosos Franciscanos.

El lunes salió para Madrid una comisión del Ayuntamiento, compuesta de los señores Ramirez, Villa y Martín Higuera, con objeto de gestionar algunos asuntos de interés para la Capital.

Una numerosa y notable compañía cómica dramática ha solicitado el teatro Miñón, para actuar en él durante la temporada de Pascuas, dando á conocer las últimas producciones estrenadas en Madrid con mayor éxito.

Sol y sombra, publica esta semana un número verdaderamente interesante. Para la verdadera afición trae un artículo de Ramirez Bernal, Como debe ser la suerte de vara.

Publica además, el retrato del Litri, el cartel de las corridas de Almería, y otros artículos y fotografías que acreditan á Sol y Sombra.

En clase extrafina no se conoce otra Agua de Colonia más barata que la de Oriva, cualidad que no reúne ninguna de las extranjeras; por lo que los patriotas, los elegantes y la aristocracia prefieren á todas las conocidas la muy aromática del farmacéutico bilbaíno. Frascos corrientes de 3 á 12 reales. De gran lujo de 5 á 26 reales. Farmacias y perfumerías. Rechácese cualquier otra marca que se ofrezca por ganar más el vendedor ó por tener la muy acreditada de Oriva.

La Crema Simón, cuya nombradía es universal, es á la vez que la más eficaz, la más barata de todas las Cremas.

Nuestro querido colega El Liberal, en cuyas columnas encuentra siempre preferente lugar todo cuanto á la industria española se refiere, publica el siguiente artículo que con mucho gusto reproducimos aquí:

INDUSTRIA MALAGUENA.

JIMENEZ Y LAMOTHE.

Sólo conociendo á los señores Jiménez y Lamothe, viendo su actividad, el celo con que dirigen las operaciones de su casa, su espíritu de grandes comerciantes y la distinción, cultura y amenísimo trato que les granjea el aprecio y consideración general, se concibe que en un número de años, relativamente corto, hayan realizado obra tan grande como la que supone su acreditadísima casa productora.

Jóvenes, animosos, con esa valentía para los negocios que les falta á la mayoría de los comerciantes españoles, comenzaron su obra en 1875, dedicándose á la exportación de vinos y aguardientes.

En 1886 adquirieron un gran depósito de aguardientes destilados por los procedimientos de cognac propiedad de una casa de la Pharente, que años antes se había establecido en la Mancha y se dedicaron á la destilería.

El éxito más grande coronó, desde los primeros momentos, empresa tan arriesgada, y para la cual se necesitaba laboriosidad é inteligencia superior, y la amortización de importantes capitales.

La marca Jiménez y Lamothe, invadido, en seguida, los mercados nacionales y extranjeros, y se cotizaban sus vinos y cognacs á excelentes precios, y con una estimada y aceptación que resarcían, con creces, á sus productores del trabajo y sacrificios realizados.

Los viajeros y representantes contábanse por centenares, sus anuncios veíanse por todas partes en España y en el extranjero, teniendo bien pronto necesidad de impulsar extraordinariamente el negocio, agrandando las destilerías que poseían en Málaga y Manzares, en las cuales se trabajaba día y noche para satisfacer una venta tan fabulosa como la que tienen.

Es indudable que España debe á estos señores la creación de una industria que hoy tiene tanta importancia.

Hace ya tiempo que las marcas Jiménez y Lamothe son tan conocidas y estimadas en España y el extranjero como las de las mejores y más antiguas casas de cognac. La única desventaja que pudieran tener, respecto á las casas antiguas, ó sea la falta de aguardientes añejos, la vencieron adquiriendo lo que había de mejor en este artículo por su precedencia, cualidades y edad.

Otro detalle importante le favoreció muchísimo los cognacs Jiménez y Lamothe, y ha sido los análisis y certificados expedidos por eminencias médicas, encareciendo los excelentes resultados que en muchas enfermedades da el cognac Jiménez y Lamothe, marca (Old Brandy), por sus admirables condiciones de sabor y pureza.

Para darse cuenta de la importancia de esta casa, se necesita visitar sus magníficas destilerías de Manzanares y Málaga.

Nada menos que 42.000 metros cuadrados tiene la fábrica de Manzanares.

Entre ambas destilerías contienen diez alambiques de 30 hectolitros, procedentes de los talleres de Mr. Maresté, de cognac, y de ésta celebra constructor son las cubas, bombas y demás aparatos, constituyendo una instalación de las más perfeccionadas y armónicas que pueden verse.

En Manzanares tienen una grandiosa instalación, sistema Savalle, para la rectificación de alcoholes, que pueden producir diariamente de 70 á 80 hectolitros de alcohol rectificado de 96 á 97 grados. Parte de esta producción se aplica al encabeamiento de vinos finos, y el resto se vende en los principales centros vinícolas de España.

El personal es numerosísimo, no obstante emplear todos los adelantos mecánicos conocidos y tener cinco generadores de vapor, de una fuerza total de 500 Caballos.

Pero ningún dato más expresivo, para conocer la excepcional importancia de esta casa, que el que arroja su extracción.

Desde 1875 al 97 ha extraído la enormes cantidad de 905.989 hectolitros de vinos finos, y 29.526 hectolitros de cognac.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL CARMEN

FUNERARIA

DE

José Pérez Villamil.

1, PLAZUELA DEL CORPUS, 1
SEGOVIA.

Esta Funeraria cuenta con un completo surtido de cajas mortuorias de madera y metálicas de hierro galvanizado, desde las mas modestas á las mas suntuosas.

Coronas última novedad.

Carroza de primera para adultos, estilo de Luis XV, tirada por cuatro caballos empenachados y con gualdrapas de terciopelo negro y adornadas con pasamanería.

Carroza de primera para párvulos, estilo de Luis XV, tirada por cuatro caballos empenachados y con gualdrapas blancas adornadas con galon y fleco de oro.

Carroza de segunda para adultos, tallada, tirada por dos caballos empenachados y con gualdrapas de terciopelo y oro.

Carroza de segunda, para párvulos, tallada, tirada por dos caballos empenachados y con gualdrapas blancas y galon de oro.

Talleres de construcción y venta de cofres, baúles mundos, maletas y cajas para viaje.

70, JUAN BRAVO, 70.

FRENTE A LA CASA DE LOS PICOS.

NOTA: Esta Funeraria no manda á sus dependientes á molestar á las casas donde ocurre alguna defunción, hasta tanto no se siryan pasarla aviso.

SERVICIO PERMANENTE.

Servicios

de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK
Y VERACRUZ.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, Indias China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados á partir del 4 de Enero de 1897, y de Manila cada cuatro jueves á partir del 23 de Enero de 1897.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Seis viajes anuales para Montevideo y Bueno, Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO POÓ.

Cuatro viajes al año para Fernando Poó, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.

El vapor *Joaquín del Piélagos*, sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales,

que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se les entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sras. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña, Don Antonio Sánchez de Morellán.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Comp.—Málaga. D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE

F. SANTIUSTE,

Grabador Espinosa, 1 é Isabel la Católica, 5
SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado.

Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de caucho.

PILDORAS Y JARABE
de

BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable
contra
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion,
la Escrófula, etc.
Evítase el Probueto verdadero con la firma BLANCARD
y las señas 40. Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

El único Legítimo

VINO
DEFRESNE

con

PEPTONA

es
el más precioso de
los tónicos y el mejor
reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf
Y EN TODAS FARMACIAS.

CARAMELOS PECTORALES

DEL MEDICO SALAS.

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen 23, Farmacia.

Precio de la caja 1'50 pesetas.

Depositario en Segovia: J. de la Torre, Juan Bravo, 47, FARMACIA.

VIDA NUEVA

EL MÁS BARATO Y EL DE MÁS CANTIDAD DE TEXTO DE TODOS LOS SEMANARIOS ESPAÑOLES

REDACTORES: Eusebio Blasco, Vicente Blasco Ibañez, Mariano de Cavia, Alfredo Calderón, Nicolás Estebanez, José Nagueus, Jacinto Octavio Picón, Benito Pérez Galdós, Dionisio Pérez, Pío Quinto, Rodrigo Soriano y Zeda.

Precio del número, DIEZ CÉNTIMOS, de venta en SEGOVIA: D. Telesforo Sanz, Kiosco de la Plaza.

Se desean corresponsales en los demás pueblos de esta provincia. Pidansé prospectos, instrucciones y números de muestra á la Administración, Montera, 51 Madrid.

BUENA GANANCIA

Personas de toda clase social pueden aumentar mucho sus ingresos encargandose de una agencia ventajosa. Dirigir carta franqueada al apartado de Correos, 243, Madrid.

SE VENDE UNA CASA, SITA EN ESTA Ciudad, calle de Juan Bravo, número 70; del precio y condiciones informarán en Valladolid, Doña Teresa Simancas, calle de Núñez de Arce, número 12, y en Segovia Don Julián Olmos, Isabel la Católica, número 7.



DEPOSITO GENERAL
Sr. Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

Las Personas que conocen las
PILDORAS DE HAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PANCREATINA
DEFRESNE

Adoptada por la Armada y los Hospitales de Paris.
DIGESTIVO (el más poderoso)
el más completo

Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los feculentos.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estomago y facilita siempre la digestion.
En todas las buenas Farmacias de España.